



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional

Santo Domingo, Rep. Dom.
22 de Septiembre de 2020

Al: **Lic. Alfredo Pacheco**
Presidente Cámara de Diputados de la Rep. Dom.
Su despacho.

Vía: **Lic. Ruth Helen Paniagua**
Secretaria General

Honorable Señor Presidente:

Luego de un cordial saludo, cortésmente me dirijo a usted para hacerle formal entrega de nuestra iniciativa legislativa: **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales y al ministro de Hacienda para que se incluya a los trabajadores del transporte público de pasajeros en los programas Queda Te En Casa, Fase y Pa' Ti.** Con este Proyecto de Ley buscamos mejorar la calidad de vida de los chóferes.

Agradeciendo de antemano la atención a la misma, queda de usted,

Muy atentamente,


Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional. PRM





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional

Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales y al ministro de Hacienda para que se incluya a los trabajadores del transporte público de pasajeros en los programas Queda Te En Casa, Fase y Pa' Ti.

Considerando primero: Que el Estado proveerá a las personas los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, compatible con el orden público y el bienestar general, y de esta manera que todos tengan la mismas oportunidades de desarrollarse;

Considerando segundo: Que debido a los efectos producidos por la pandemia COVID-19 el gobierno dominicano ha ido en auxilio de múltiples sectores que forman parte de la producción de bienes y servicios, como forma de mitigar la crisis económica que afecta los hogares y que en efecto las ayudas gubernamentales han resultado de manera efectiva;

Considerando tercero: Que a los fines de auxiliar las familias de escasos recursos el gobierno dominicano cuenta con el servicio de ayudas sociales y de esta manera mitigar los problemas socio-económicos que afectan a la población más endeble creando el Programa de Asistencia al Trabajador independiente (Pa Ti), el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) y el Programa Quédate en Casa, con el único propósito de brindar asistencia y protección económica a las familias más vulnerables y así como asistir a los empleados tanto del sector formal como informal;

Considerando cuarto: Que el sector transporte público de pasajeros ha sido afectado por la pandemia, produciéndose una baja significativa en la producción diaria de quienes viven y sustentan sus familias de esta actividad económica; por lo cual es necesario que el gobierno vaya en auxilio de estos trabajadores del volante antes de que su frágil economía termine de colapsar;





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional

Considerando quinto: Que los trabajadores del transporte público de pasajeros se han visto afectados directamente por las medidas restrictivas impuestas por el Estado, para combatir el contagio del Coronavirus, dígase la reducción de la cantidad de pasajeros por vehículos, así como el toque de queda, lo cual dificulta que estos puedan cumplir con sus compromisos económico dado el recorte en su producción económica diaria;

Considerando sexto: Que el sector de transporte público de pasajeros está compuesto por ciento de miles de hombres y mujeres a nivel nacional, y según las estimaciones de los levantamientos del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN) se encuentran inscritos aproximadamente unos 60 mil, incluyendo los moto-conchos que como sector económico aportan al desarrollo económico de nuestro país, que este sector genera puestos de trabajos directos e indirectos dada su organización en federaciones, sindicatos y asociaciones, y que miles de familias dependen diariamente de este ellos;

Considerando Séptimo: Que dentro del sector de transporte de pasajeros se encuentran los moto-conchos los cuales componen uno de los segmentos sociales más vulnerables por la fragilidad de la actividad de movilidad diaria de la que depende su producción, mismos que dinamizan el transporte interno en nuestros barrios siendo una de sus principales fuentes los estudiantes de las escuelas, colegios y universidades, los cuales se encuentran cerrados en estos momentos;

Considerando octavo: Que detener la propagación del COVID-19 es una responsabilidad ciudadana y de conciencia social. Y el Gobierno Dominicano tiene un firme compromiso con el relanzamiento de la economía y esto implica el apoyo a los sectores productivos y a los trabajadores de manera particular, y que, el gobierno tiene el compromiso de seguir contribuyendo a aliviar los efectos de la actual crisis fruto de la pandemia del COVID-19.





Cámara de Diputados de la República Dominicana

Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional

Vista: La Constitución de la Republica;

Vista: La Ley No. 494-06 de Organización de la Secretaria de Estado de Hacienda, del 27 de diciembre de 2006;

Visto: El Decreto No. 185-20, que crea el Programa de Asistencia al Trabajador independiente (Pa Ti), del 29 de mayo de 2020

Visto: El Decreto No. 143-20, que crea el Fondo de Asistencia solidaria al Empleado (FASE), del 2 de abril de 2020, y sus modificaciones.

Visto: El Decreto No. 358-20, que extiende la vigencia de los programas FASE I. FASE II, Quédate en Casa y Pa Ti hasta el 31 de diciembre del año en curso, del 19 de agosto de 2020.

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

ÚNICO: Recomendar al señor presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, que instruya al coordinador del Gabinete de Políticas Sociales y al ministro de Hacienda para que se incluya a los trabajadores del transporte público de pasajeros en los programas; Queda Te En Casa, Fase y Pa' Ti.

Eliazer Matos Feliz (Eliás)
Diputado Distrito Nacional (PRM)

Carlos A. Ramirez
Diputado Prov. Azua (PRM)

Heriberto Aracena
Diputado Prov. Santo Domingo (FP)

Juan D. Rodríguez Restituyo
Diputado Distrito Nacional (FA)



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Eliazer Matos Feliz

Diputado del Distrito Nacional

Brenda M. Ogando

Brenda M. Ogando
Diputada Prov. Azua (PRM)

Carlos de Jesús Veras
Diputado Prov. Santo Domingo (PRM)

Eduviges Batista (Leyvis)
Diputada Prov. Santo Domingo (PRM)

Jesús Manuel Sánchez (Sandro)
Diputado Prov. Santo Domingo (PRM)

José Moise Ortiz López

José Moise Ortiz López
Diputado Prov. Santo Domingo (PRM)

Alexander Javier Cuevas
Diputado Prov. Santo Domingo (PRM)

Ignacio Aracena

Ignacio Aracena
Diputado Prov. Santo Domingo (PRM)

